

**JOURNAL NO. 123**

*Se abre la sesión a las 5:50 p.m. ocupando la presidencia interinamente el Delegado Hon. Manuel C. Briones, por designation del Sr. Presidente.*

EL PRESIDENTE INTERINO: Se abre la sesión.

DISPENSACION DE LA LECTURA DE LA  
LISTA Y DEL ACTA

SR. ESCAREAL: Señor Presidente.

EL PRESIDENTE INTERINO: Señor Delegado.

SR. ESCAREAL: Pido qué se dispense la lectura dela lista y del acta, y qué esta se de por aprobada.

EL PRESIDENTE INTERINO: ¿Tiene la Asamblea alguna objeción a la moción? (*Silencio.*) La Mesa no oye ninguna. Queda aprobada.

DESPACHO DE LOS ASUNTOS QUE ESTAN SOBRE  
LA MESA DEL PRESIDENTE

EL PRESIDENTE INTERINO: Leanse los documentos recibidos.

EL SECRET ARIO:

PETICION

Escrito enviado por la Asociacion Española de Ultramar, haciendo algunas consideraciones sobre la importancia historica de la lengua castellana en Filipinas, en relacion con el establecimiento de un idtoma nacional en este pais. (No. 210)

EL PRESIDENTE INTERINO: Al Comité de Ponencias.

CONTINUACION DE LA DISCUSION DEL  
PROYECTO DE CONSTITUCION

EL PRESIDENTE INTERINO: Está en orden la continuation de la discusión del proyecto de Constitucion.

SR. CUENCO: Señor Presidente.

EL PRESIDENTE INTEEINO: Señor Delegado.

SR. CUENCO: Propongo qué la votacion en cuanto a la enmienda qué propusimos ayer, referente al nombramiento de Jueces, se aplase para el lunes proximo.

SR. ORENSE: Me opongo.

EL PRESIDENTE INTERINO: Se ha propuesto qué la votacion sobre la enmienda pendiente, presentada por el Delegado Cuenco y otros sea aplazada para la sesión del lunes proximo.

SR. FRANCISCO: Señor Presidente, para una aclatacion. Parece ser qué el Delegado Señor Cuenco se referfa exclusivamente a la votacion, pero hasta ahora no se ha terminado la discusion de esa enmienda.

SR. CUENCO: Se han consumido ya todos los turnos reglamentarios.

SR. FRANCISCO: Quedan todavía dos.

SR. ORENSE: Para una cuestión de Reglamento.

EL PRESIDENTE INTERINO: Algun punto de orden?

SR. ORENSE: Sí, Señor.

EL PRESIDENTE INTERINO: Puede plantearlo el Caballero de Batangas.

SR. ORENSE: Se aprobo anoche por esta Convencion una orden especial qué significa una alteracion o una enmienda de nuestro Reglamento interior, y entiendo qué un reglamento, sea de caracter general o de caracter especial, no puede ser alterado sino mediante el voto de dos terceras partes, o no puede ser suspendido sino tambien mediante el numero necesario de votos. La peticion o modon del Caballero de Cebu envuelve una alteracion, si no una suspension del Reglamento especial acordado anoche de qué hoy votemos sobre esta cuestión.

SR. SOTTO (F.): Señor Presidente, creo qué esta fuera de orden mi querido amigo, el Caballero de Batangas. No hay ninguna cuestión de Reglamento aqui. Una orden especial es como otra cuaJquiera qué adopte la Convencion. No es una enmienda al Reglamento, y por esto no envuelve reforma ni nada del Reglamento. Es simplemente una orden especial qué puede ser cambiada, derogada o reformada por otra orden especial.

EL PRESIDENTE INTERINO: La Mesa después de haber oido al Delegado por Cebu, siente tener qué desestimar el punto suscitado por el Caballero de Batangas.

SR. FRANCISCO: Entonces propongo qué la mocion del Señor Cuenco sea enmendada en la forma siguiente: qué la discusion de la enmienda propuesta por el Señor Cuenco sea aplazada para el sabado proximo.

SR. CUENCO: Ya se ban terminado todos log turnos.

SR. FRANCISCO: No todavía. La Mesa reconocio aver el derecho qué tiene el presidente del Comité Judicial de cerrar el debate.

SR. CUENCO: Se han consumido ya todos las otros turnos reglamentarios.

SR. NEPOMUCENO (R.): Propongo qué se pregunte al Caballero qué presidio la

sesión de anoche sobre esta cuestión.

EL PRESIDENTE INTERINO: Desearia informarse la Mesa del Delegado por Capiz, qué presidio la sesión de ayer, si realmente hay algunos turnos.

SR. ORENSE: Creo qué, existiendo un *record*, este constituye siempre la mejor prueba, o prueba primaria qué prevalece sobre la secundaria qué es el testimonio oral. Por lo tanto, pido qué se consulten los *records* como la mejor prueba y no el testimonio oral del qué presidio la sesión de anoche.

EL PRESIDENTE INTERINO: Tiene razon el Delegado por Batangas. ¿Qué dicen los *records*?

SR. CUENCO: Leanse las notas.

EL PRESIDENTE INTERINO: Segun el Secretario de la Convencion, la Mesa reservo todavía el derecho de cerrar el debate al Comité de Tres.

SR. CUENCO: En ese caso, ha sido un error de la Mesa, porque la Mesa no puede alterar el Reglamento. fiste de una manera explfcita y terminante dispone qué solamente haya tres turnos en pro y en contra.

EL PRESIDENTE INTERINO: Pero hay el precedente aqui de qué el Comité cierre el debate.

SR. CUENCO: No, Señor; al contrario, de acuerdo con el Reglamento de la Camara, si; pero de acuerdo con el Reglamento de la Convencion, no. Sin embargo, presento la moción de qué se permita al Caballero de Cavite cerrar el debate.

EL PRESIDENTE INTERINO: ¿No tiene Su Señoría objeción a la enmienda presentada por el Delegado por Cavite, de qué la discusion se aplace para la sesión del sabado proximo?

SR. CUENCO: Me opongo. Sí el Caballero de Cavite quiere consumir un turno a favor del proyecto, pues qué lo consuma ahora.

EL PRESIDENTE INTERINO: Qué dice el Delegado por Cavite? ¿Está dispuesto a consumir un turno?

SR. FRANCISCO: Sí se me permite qué yo consuma mi turno ahora, la consecuencia necesaria seria qué se votara ahora también, y si se permite qué se vote el sabado, justo es qué la discusion se aplace para el sabado también.

EL PRESIDENTE INTERINO: Entonces, la Mesa va a someter a la Asamblea . . .

SR. ORENSE: Pido qué se levante la sesión. Hemos sido citados desde las dos de la tarde, nemos empezado a las 5:50 p.m. ¿Qué culpa tenemos los que hemos estado esperando aqui? Y ahora se entabla esta discusion; asi es qué pido qué se levante la sesión.

EL PRESIDENTE INTERINO: ¿Insiste en su moción el Caballero de Batangas?

SR. ORENSE: Sí, Señor.

EL PRESIDENTE INTERINO: La Mesa va a someter a votación la moción.

Los que estén conformes con ella, que digan *Sí*. (*Varios Delegados: Sí.*) Los que no lo estén que digan *No*. (*Una mayoría: No.*) Hay una mayoría en contra de la moción. Queda rechazada.

EL PRESIDENTE INTERINO: Hay una cuestión pendiente todavía, Señores Delegados, y es la de si ha de aplazarse la discusión de esta enmienda.

SR. CUENCO: Estoy conforme ya con la enmienda a mi moción.

EL PRESIDENTE INTERINO: ¿Hay alguna objeción a que se aplaze la discusión de la enmienda Cuenco y otros, para la sesión del sábado próximo? (*Silencio.*) La Mesa no oye ninguna. Queda aprobada.

MR. ABORDO: In view of the fact that it seems that every Delegate is in a hurry to dispose of the Constitution, I move that beginning tomorrow we work in the morning and in the afternoon. Mr. President, if we really mean to be sincere in our desire to finish the Constitution and considering the fact that we have been here for almost six months, I think that it is high time that the Members of this Convention worked morning and afternoon.

EL PRESIDENTE INTERINO: La Mesa va a someter a votación.

SR. LAPAK: Para una enmienda a la moción.

EL PRESIDENTE INTERINO: Puede formularla Su Señoría.

SR. LAPAK: Propongo la enmienda de que desde el lunes tengamos sesión por la mañana y por la tarde.

SR. CONEJERO: La moción no ha sido secundada y además, debe referirse al Comité de Reglamentos.

SR. GUZMAN (B.): Secundo la enmienda a la moción.

EL PRESIDENTE INTERINO: Se ha presentado la moción de que comenzando desde el lunes, se celebren sesiones mañana y tarde.

Los que estén conformes con la misma, que digan *Sí*. (*Varios Delegados: Sí.*) Los que no lo estén, que digan *No*. (*Una mayoría: No.*) Se rechaza la moción.

SR. ROMERO: Señor Presidente, en vista de que esta Asamblea ya está terminada sus trabajos, y urge la creación del Comité de Estilo, el Comité de Reglamentos ha preparado una enmienda al Reglamento en forma de resolución, creando el Comité de Estilo. La enmienda consiste en hacer del Presidente de la Asamblea Presidente de dicho Comité, y los miembros del Subcomité de Siete, miembros ex officio.

MR. GRAFILO: What happened to the Committee on Style?

MR. ROMERO: It is another committee, another special committee.

EL PRESIDENTE INTERINO: Lease la resolucion.

EL SECRETARIO:

CONVENCION CONSTITUCIONAL  
P. R. C. C. No. 104

RESOLUCION ENMENDANDO EL PARRAFO  
OCHO DE LA REGLA ESPECIAL PARA  
LA CONSIDERACION DEL PROYECTO  
DE CONSTITUCION

Se resuelve enmendar, como por la presente se enmienda, el parrafo ocho de la regla especial para la consideration del proyecto de Constitucion, de modo que dicho parrafo se lea como sigue:

"8. Se crea un Comité Especial de Estilo que sera presidido por el Presidente de la Convencion y que se componia de los miembros de Comité de Siete que sometieron el proyecto de Constitucion, como miembros ex-oficio y de quince miembros nombrados por el Presidente de la Convencion, al cual se endosaran los textos en ingles y en español del proyecto de Constitucion, después de aprobado por Convencion en tercera lectura juntamente con las enmiendas de forma que hasta entonces se hubieren registrado en la Secretaria. La facultad de este Comité especial de Estilo, las cuales es imprimira y seran de nuevo prometidas a la Convencion para que sean leidas integramente. En tal estado, ya no se podran hacer alteraciones en cuanto al fondo del proyecto, pero cualquier Delegado podra ofrecer reparos a la forma de una parte cualquiera del mismo en cuyo caso las cuestiones se resolveran sin debate por la Asamblea. Resueltas todas las cuestiones. se entendera finalmente aprobado el proyecto el cual se imprimira, para su firma, en ingles y en español."

SR. RAFOLS: Señor Presidente, quisiera dirigir algunas preguntas al ponente, si el me las permite.

EL PRESIDENTE INTERINO: El ponente puede contestar, si asi lo desea.

SR. ROMERO: Sí Señor.

SR. RAFOLS: Parece ser que el Comité de Estilo ya existe.

SR. ROMERO: Sí Señor; pero no se ha nombrado a sus miembros.

SR. RAFOLS: Ese Comité ya existe desde su organizacion por el de Companero Vicente Sotto; quisiera saber que pasara con este Comité.

SR. ROMERO: El Comité que se trata de crear ahora es un Comité especial.

SR. RAFOLS: ¿Se quiere dar a entender que el actual Comité de Estilo va a ser